

## COMUNICADO DE PRENSA

La Cámara de Diputados ha aprobado esta mañana la formación de una comisión especial encargada de investigar las actuaciones de los organismos con competencias relacionadas a la fiscalización de operaciones financieras, incluyendo a Bancard Inversiones Ltda.

Consideramos que no existe fundamento alguno que justifique la formación de dicha Comisión

1. Hace más de 10 años que el Presidente Sebastián Piñera no tiene participación alguna en la gestión ni en las decisiones de Bancard Inversiones Ltda. ni ninguna otra empresa.
2. Las decisiones respecto de la administración de las inversiones del Presidente de la República y de su familia fueron públicamente informadas en marzo de 2018 y no han existido cambios al respecto desde esa fecha.
3. Desde marzo de 2018, y en cumplimiento de la Ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Interés, los activos accionarios y otros de carácter financieros del Presidente Sebastián Piñera y de la sociedad Bancard Inversiones Ltda. se encuentran bajo la administración de fideicomisos ciegos.
4. Adicionalmente, en forma voluntaria porque la Ley no lo exige, la familia del Presidente Piñera también constituyó fideicomisos ciegos respecto de su participación en acciones listadas en Chile.
5. En la actualidad, ni el Presidente Piñera ni los integrantes de su familia poseen sociedades de inversión constituidas en el exterior. Todas las inversiones, ya sean locales o internacionales, se efectúan a través de sociedades constituidas en Chile, tributan en el país y siempre han cumplido con la legislación vigente.